



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR

Valledupar, Cesar, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	EJECUTIVO
RADICACIÓN:	20001-40-03-002-2013-00807-00
DEMANDANTE:	RUTH BETTY MENDOZA NIEVES
DEMANDADO:	ROGER ALBERTO RABELO FLOREZ

Visto el informe secretarial que antecede y lo preceptuado en el artículo 76 del Código General del Proceso, este despacho acepta la renuncia de poder, presentada por el doctor JUAN JOSÉ GUTIÉRREZ VIDAL, como representante judicial de la demandante RUTH BETTY MENDOZA NIEVES (Q. E. P. D.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO
Juez

LUCALI

Firmado Por:

Martha Elisa Calderon Araujo
Juez
Cívil 02
Juzgado Municipal
Cesar - Valledupar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc6bdf4603d6e071c4038b1ab9392e383e028f9a3e1c1c10f09e14a77a8df655**
Documento generado en 16/09/2021 03:55:21 P.M

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesofudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

j02cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 5802362